

Informe de Acreditación Institucional

*Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Universidad Francisco de Vitoria*

Informe de Acreditación Institucional

Centro Solicitante

Institución:	Universidad Francisco de Vitoria
Centro:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Código RUCT	28055110

Relación de títulos impartidos en el centro

Denominación del título	Código RUCT
Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Francisco de Vitoria	4313566
Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria	4312725
Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. MBA por la Universidad Francisco de Vitoria	4315364
Máster Universitario en Banca y Finanzas por la Universidad Francisco de Vitoria	4312513
Máster Universitario en Desarrollo de Soluciones de Mercado Basadas en Aprendizaje Profundo / Deep Learning por la Universidad Francisco de Vitoria	4316901
Máster Universitario en Dirección Estratégica de Comercio Internacional por la Universidad Francisco de Vitoria	4316653
Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos por la Universidad Francisco de Vitoria	4312610
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe/Bilingual Education por la Universidad Francisco de Vitoria	4315847
Máster Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros por la Universidad Francisco de Vitoria	4316269
Máster Universitario en Humanidades por la Universidad Francisco de Vitoria	4311454
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco de Vitoria	4312514

Denominación del título	Código RUCT
Máster Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión por la Universidad Francisco de Vitoria	4312609
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Francisco de Vitoria	4312515
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Francisco de Vitoria	4315871
Máster Universitario en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica por la Universidad Francisco de Vitoria	4313890

Comisión de Acreditación Institucional

Presidente:	Federico Morán Abad	Institución y cargo	Director de la Fundación madri+d
Vocal:	Óscar Vadillo Muñoz	Institución y cargo	Coordinador de Calidad Universitaria
Vocal:	Raúl de Andrés Pérez	Institución y cargo	Jefe del Área de Calidad Interna

CRITERIOS GENERALES

La Comisión de Acreditación Institucional ha comprobado, en base a la información facilitada por la Universidad solicitante, el cumplimiento de los requisitos para la acreditación institucional establecidos en el Real Decreto 420/2015 y desarrollados por la Resolución de la Secretaría General de Universidades del 7 de marzo de 2018:

- ✓ Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de al menos la mitad de los títulos oficiales de Máster que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del R.D. 1393/2007.

Computarán para el cumplimiento de este requisito todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster inscritos en el RUCT que no estén declarados a extinguir y que se estén impartiendo de forma efectiva a fecha de la solicitud. En el caso de títulos conjuntos interuniversitarios, estos solo computarán en el centro de la Universidad que figure como solicitante en el RUCT. Cuando un título se imparta en varios centros, propios o adscritos, de la misma universidad, para obtener la Acreditación Institucional de cualquiera de los centros implicados, previamente, dicho título, ha de haber obtenido la renovación de la acreditación conforme al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

- ✓ Contar con la certificación de la implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad en el centro, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del R.D. 1393/2007 y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Y emite este Informe de Acreditación Institucional en términos de **FAVORABLE**.

Aclaraciones si procede

En Madrid a 24 de septiembre de 2020

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente de la Comisión de Acreditación Institucional